

ANDORRA

Febrero 2008



MINISTERIO
DE ASUNTOS
EXTERIORES Y DE
COOPERACIÓN

DIRECCIÓN
GENERAL DE
COOPERACIÓN
EXTERIOR

**PRINCIPADO DE
ANDORRA**

16 / 2008



ÍNDICE

	Pág.
I. DATOS BÁSICOS	1
II. DATOS HISTÓRICOS	5
III. CONSTITUCIÓN Y GOBIERNO	13
IV. RELACIONES CON ESPAÑA	15
1. Diplomáticas	15
2. Comerciales	19
3. Convenios bilaterales	20
4. Visitas de personalidades	21
5. Comunicado de prensa	24
V. DATOS DE LA REPRESENTACIÓN ESPAÑOLA	26
FUENTES DOCUMENTALES	27

I. DATOS BÁSICOS

Características Generales

<i>Nombre oficial:</i>	Principado de Andorra.
<i>Superficie:</i>	468 km ² .
<i>Situación:</i>	En los Pirineos orientales, entre España y Francia.
<i>Población:</i>	81.222 habitantes (diciembre 2006).
<i>Capital:</i>	Andorra la Vella (24.211 hab., diciembre 2006).
<i>Otras ciudades:</i>	Escaldes-Engordany (16.391 hab.); Encamp (13.685 hab.); Sant Julià de Loira (9.448 hab.); La Massana (8.953 hab.) (2006).
<i>Idioma:</i>	Catalán (oficial). También se habla el español, francés y portugués.
<i>Religión:</i>	No hay estadísticas oficiales.
<i>Bandera:</i>	Tres franjas verticales, azul, amarillo y roja, de igual tamaño, con un escudo de armas en el centro y el siguiente lema: <i>virtus unita fortior</i> .
<i>Moneda:</i>	Euro.
<i>Geografía:</i>	El territorio andorrano está constituido en su mayor parte por elevadas montañas de la cadena pirenaica y por estrechos valles. Sus altitudes extremas son 2.942 m (Pico Coma de Pedrosa) y 838 m (confluencia de los ríos Runer y Valira). El suelo posee depósitos de plomo y mineral de hierro. En los ibones (diminutas lagunas) se originan numerosos arroyos y canales que afluyen al Valira, afluente del río español Segre.

Sistema de
Gobierno: Coprincipado parlamentario.
División
administrativa: Se organiza administrativamente en siete Parroquias:
 Canillo, Encamp, Ordino, La Massana, Andorra la
 Vella, Sant Julià de Loira y Escaldes Engordany.

Indicadores sociales

Densidad de población (hab. por km ²) (2006)	173,5
Crecimiento pobl. anual medio (%) (2000-2006)	3,6
Índice de fecundidad (2004) (1/1.000)	1,3
Tasa bruta de mortalidad infantil (por mil) (2000-2005)	1,3
Población urbana (%) (2004)	91,7
Número de médicos por mil hab. (2001)	2,59
Esperanza de vida (2004) (años)	91,64
Ingreso nacional bruto per cápita en ppa dólares (2003)	14.500
IDH (valor numérico/n.º orden mundial)	1,21

Indicadores económicos (1)

2003

PIB mill.\$	1.900
PIB % crecimiento anual	2,0
PIB por habitante en \$	29.000 (2005)

(1) Andorra no posee estadísticas sistemáticas sobre la evolución de la actividad económica.

Comercio exterior

Importaciones (2006): 1.415 millones de euros
 Exportaciones (2006): 119 millones de euros
 España y Francia son, tradicionalmente, los principales clientes y
 proveedores de Andorra.

Enseñanza

Como consecuencia directa de la historia del Principado, en Andorra coexisten tres sistemas educativos diferentes, en los que se imparten todos los niveles de enseñanza:

1.–Sistema educativo español (compuesto por centros laicos, centros congregacionales que imparten el sistema educativo español pero están financiados por el Gobierno andorrano, y un centro privado).

2.–Sistema educativo francés (con algunas opciones de enseñanza técnica y profesional)

3.–Sistema educativo andorrano.

Aproximadamente, un 36% de la población escolar que vive en Andorra cursa sus estudios en el sistema español. La escolarización es obligatoria hasta los 16 años. Todas las escuelas, excepto un centro privado, son gratuitas y están repartidas por todas las parroquias.

Medios de Comunicación Social

Prensa diaria: Diari d'Andorra

Periòdic d'Andorra

Prensa gratuita: Diari Més Andorra; Bon Dia

Prensa semanal: Informacions. 7 Dies

Prensa mensual: L'Art de Viure

Radio y TV: Radio Nacional de Andorra. Radio i Televisió d'Andorra. Radio Valira

Principales partidos políticos

Partit Liberal d'Andorra.

Partit Socialdemòcrata.

Datos prácticos

Número de españoles residentes y no residentes en el país (diciembre 2007):

Residentes: 26.947.

No residentes: 31.

Formalidades

Aduaneras: No es necesario visado.

Clima: Generalmente seco y frío. La temperatura mínima registrada en Les Escaldes es de -18°C y la máxima de 36°C . Hay un periodo lluvioso en primavera y en otoño y fuertes nevadas en invierno.

Pesos y medidas: Sistema métrico decimal.

Fiestas oficiales (2008):

Enero: 1, Año Nuevo; 6 Epifanía.

Febrero: 4, Carnaval.

Marzo: 14, Día de la Constitución; 21, Viernes Santo; 24, Lunes de Pascua.

Mayo: 1, Fiesta del Trabajo; 12, Lunes de Pentecostés.

Agosto: 15, Festividad de La Asunción.

Septiembre: 8, Fiesta Nacional.

Noviembre: 1, Todos los Santos.

Diciembre: 8, Inmaculada Concepción; 25, Navidad; 26, San Esteban.

Corriente eléctrica: 220 voltios.

II. DATOS HISTÓRICOS

Hay constancia de que tres mil años antes de Cristo existían ya grupos de población en el territorio. Si damos por buena la narración del griego Polibio, cuando habla de Aníbal y sus aventuras pirenaicas, encontramos que tras pasar el Ebro mantuvo duras batallas contra diferentes tribus, como la de los andosins.

Con el paso de los años Andorra estuvo íntimamente ligada a la historia de las llamadas comarcas pirenaicas, sobre todo a la de Urgel. La existencia del Principado de Andorra, tal como la conocemos, en 1278, cuando para acabar con las disputas que mantenían los obispos de Urgel y el conde de Foix, se firman los “pareatges” o carta magna andorrana, convirtiéndose en un dominio “indivís” con paridad de potestades y atribuciones entre los dos señores. Desde entonces el Principado de Andorra ha mantenido dos copríncipes.

El copríncipe episcopal se mantiene desde 1278.

Los derechos del conde de Foix llegaron hasta la corona de Francia y, tras un breve lapso de tiempo durante la revolución francesa, al presidente de la República; el cargo de copríncipe es inherente al de presidente de la República Francesa; este cargo y poder son personales y no transferibles a la Administración gala.

Las fronteras de Andorra no han variado desde la Edad Media como consecuencia de los límites de las parroquias andorranas con Urgel (respecto a España y Francia) y del Tratado de Corbell, firmado el 11 de mayo de 1258.

Andorra ha venido manteniendo una estricta neutralidad, tal como quedó estipulado en las normas que dictó en 1715, el entonces obispo de Urgel, Simeó de Guinda, en las que subrayaba que ninguna autoridad andorrana debía obedecer orden alguna que no partiese del obispo de Urgel

o del rey de Francia. Gracias a esta neutralidad el Principado de Andorra se mantuvo intacto frente a los avatares y tragedias que afectaban a los países vecinos y, ya en el siglo XX, al mundo entero.

Con el transcurso del tiempo, Andorra ha ido modificando sus estructuras, pero ha mantenido siempre su soberanía. En 1866 se promulgó la “Nova Reforma”, que configuraba el “Consell General”. En 1933 se concedió el derecho de voto a todos los andorranos mayores de 25 años, ya que hasta entonces sólo votaban los “caps de casa”. En 1970 se dio el voto a las mujeres. En 1971 se estableció la mayoría de edad a los 21 años. En 1979 se creó la Agrupació Democrática Nacional, convirtiéndose en la primera organización política del país.

En 1982 se creó el primer Gobierno del Principado, separando el poder Legislativo del poder Ejecutivo. Se comenzaba así el proceso de reforma institucional, que un año antes habían promulgado los copríncipes. En 1985 se rebajó la mayoría de edad a los 18 años y en 1988 entró en vigor la ley que reconocía la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, adoptada por la ONU en abril de 1948.

El año 1989 se vio marcado por las elecciones de diciembre, que llevaron al Consejo General de los Valles una mayoría de reformadores moderados, reemplazando a la cabeza del Gobierno el centro-derecha de Josep Pintat por el centro-izquierda de Oscar Ribas Reig, que ya había gobernado entre 1982 y 1984, pero que había presentado su dimisión al no poder llevar a cabo las reformas con la rapidez deseada. Al año siguiente Ribas anunció una ley sobre el derecho de las personas y un tratado con la CEE por el que Andorra se convertía, a partir de 1993, en miembro de la Unión Aduanera para las mercancías industriales, y en país tercero para productos agrarios.

El 14 de marzo de 1993 Andorra se dotaba de una Constitución (aprobada en referéndum por el 74% de los votantes) destinada a que evolucionaran las instituciones tradicionales. Las primeras elecciones legislativas, celebradas el 12 de diciembre de 1993, otorgaron una mayoría relativa a la lista del jefe del Gobierno, Oscar Ribas Reig quien, el 19 de enero de 1994 sería reelegido jefe del Gobierno.

El Principado fue admitido en la ONU el 27 de julio de 1993 y el 10 de noviembre de 1994, se convirtió en el miembro número 33 del Consejo de Europa.

El 25 de noviembre de 1994 Oscar Ribas presentó su dimisión, al no prosperar una moción de confianza, que había presentado una semana antes, por la pérdida del apoyo de las dos formaciones que secundaban su Gabinete, Nova Democracia e Iniciativa Democrática. Apoyo que había sido retirado en razón de los desacuerdos surgidos en la elaboración de los presupuestos generales del Estado y que motivaron la primera gran crisis gubernamental en Andorra desde la aprobación de su Constitución.

El día 7 de diciembre de 1994 el diputado del Grup Liberal, Marc Forné, fue elegido nuevo jefe de Gobierno, tras vencer en la votación en el “Consell General de les Valls d’Andorra” (Parlamento andorrano) por quince votos a favor y trece abstenciones. El parlamentario liberal contó con los votos favorables de los cinco consellers de su grupo los cuatro de la Coalició Nacional Andorrana y los cuatro del Grupo Canillo-La Massana, que formaban el denominado Grupo de los Trece. Además recibió otros dos votos favorables del Agrupament Nacional Democràtic, que se comprometió a ceder dos de sus ocho votos, a cambio del mantenimiento del proyecto de presupuestos para 1995.

Marc Forné juró su cargo como jefe de Gobierno el día 21 de diciembre de 1994, asumiendo el plan de presupuestos del anterior Gabinete.

Las elecciones municipales, celebradas en el mes de diciembre de 1995, alcanzaron una participación del 77,7 por ciento. En ellas, Bibiana Rossa (ex ministra de Sanidad) se convirtió en la primera mujer en la historia andorrana que conseguía una alcaldía (la de Canillo).

Tras dos votos de censura en un año, el señor Forné anunció nuevas elecciones a principios de 1997, que tuvieron lugar el 16 de febrero y contaron con una participación del 81,6 por ciento. La UL consiguió 18 de los 28 escaños en liza; mientras que AND alcanzó 6 escaños; y la ND e ID, obtuvieron 3 cada uno.

En abril Marc Forné anunció la formación de un nuevo Gobierno.

En septiembre de 1997 Jacques Chirac realizó su primera visita oficial a Andorra como presidente de Francia.

A principios de 1999 el Gobierno aprobó diversas leyes que penalizaban el contrabando, fundamentalmente de tabaco. En este sentido, el 6 de mayo la Comisión Europea mostró su satisfacción en Bruselas por tales

medidas en el curso de la celebración del Tercer Comité Mixto Comunidad Europea-Andorra.

El 25 de junio el Gobierno andorrano aprobó la ley de ordenación lingüística, cuyo objetivo es garantizar el uso de la lengua oficial, el catalán, en todos los ámbitos de la vida pública, los medios de comunicación y las actividades culturales y deportivas.

La representante permanente de Andorra ante el Consejo de Europa, Inma Tor, depositó el 28 de julio de 1999, los instrumentos por los que el Principado ratificaba el Convenio relativo al blanqueo, el descubrimiento, el embargo y la confiscación de los productos del crimen y el Convenio para la salvaguarda del patrimonio arquitectónico de Europa.

El primer convenio, que fue firmado por el ministro de Exteriores, Albert Pintat, el 7 de mayo, tenía como objetivo facilitar la cooperación internacional en relación con los productos del delito. Andorra era el país número 26 que ratificaba este convenio.

En cuanto al segundo convenio, firmado por Andorra el 17 de diciembre de 1998, tenía como objetivo reforzar y promover las políticas de salvaguarda del patrimonio arquitectónico y cooperación en la conservación de este patrimonio.

El 17 de septiembre los copríncipes de Andorra, el obispo de Seo de Urgel, Joan Martí Alanís y el presidente francés, Jacques Chirac, recibieron por primera vez en el Elíseo, al Cuerpo Diplomático acreditado ante el Principado, ante las máximas autoridades andorranas. Era también la primera vez en la historia de Andorra que los dos copríncipes se reunían en la capital francesa, según destacó Chirac, al resaltar el carácter “excepcional” de la ceremonia. A la recepción en el salón de actos del Elíseo, asistieron también el jefe del Gobierno andorrano, Marc Forné, y varios ministros.

El jefe del Gobierno, Marc Forné, acompañado por su ministro de Exteriores, Albert Pintat, firmó el 10 de noviembre de 1999 en Helsinki el Acta Final de la Organización para la Seguridad y Cooperación Europea (OSCE). El acto se enmarcó en la primera visita oficial que hacía el jefe del Gobierno andorrano a Finlandia, para abordar, aparte de la firma del Acta Final de la OSCE, el desarrollo de las relaciones bilaterales entre Finlandia y Andorra, así como las relaciones con la Unión Europea (UE), coincidiendo con el semestre de la Presidencia finlandesa.

El Consejo de Ministros de Andorra aprobó el día 11 de octubre de

2000 una ley que pretendía mejorar los mecanismos de cooperación judicial en materia de prevención de la delincuencia, en concreto del blanqueo de dinero. Asimismo la ley preveía la creación de una unidad de información financiera formada por dos expertos en movimientos financieros internacionales, dos agentes de la policía y un juez.

El Partit Liberal d'Andorra logró el 4 de marzo de 2001 la mayoría absoluta (15 escaños de los 28 que componen el Consell General) revalidando así los resultados de 1997 y dando un nuevo mandato al jefe de Gobierno saliente, Marc Forné. Los dos partidos de ámbito estatal que se enfrentaron al PLA en estas elecciones legislativas fueron el Partit Demòcrata (PD) y el Partit socialdemòcrata (PS). Ambos se habían constituido hacía poco más de un año, tras fracasar un intento de crear un único partido de oposición bajo la denominación de Partit Demòcrata i Social.

Forné anunció como prioridades de su administración la construcción de un sistema de ferrocarril elevado para solucionar los problemas de tráfico, e intentar conseguir que Andorra fuera sede de los juegos olímpicos de invierno. El 9 de abril comunicó la formación de su nuevo gobierno, del que suprimió el cargo de ministro de la Presidencia.

El hasta entonces obispo auxiliar de Barcelona Joan-Enric Vives i Sicilia fue nombrado, el 25 de junio de 2001, nuevo obispo coadjutor de Urgel y sucesor de Joan Martí Alanis a la mitra urgelense y al coprincipado de Andorra.

El 18 de abril de 2002, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) denunció un total de siete paraísos fiscales, entre los que se encontraba Andorra, por su rechazo a cooperar en la lucha contra la evasión fiscal. Por su parte el Gobierno andorrano negó que fuera un paraíso fiscal y aseguró que el Principado cumplía “totalmente” los principios internacionales en materia de lucha contra el blanqueo de dinero.

El 29 de diciembre de 2002 el jefe de Gobierno de Andorra, Marc Forné, cuestionó la directiva sobre la fiscalidad del ahorro que la UE negociaba por entonces con Suiza y que podría afectar a su país, entre otros. Forné dijo que rechazaba eliminar el secreto bancario debido al perjuicio que podría causar a su sector financiero.

El 12 de mayo de 2003 Joan Enric Vives se convirtió, al recibir el simbólico báculo episcopal de manos de su predecesor, en nuevo obispo de Urgell y copríncipe de Andorra al suceder al arzobispo Joan Martí Alanis en esa sede, cuyo titular ostenta la jefatura del Estado del principado de Andorra junto con el presidente de la República Francesa. El relevo episcopal se produjo unos meses antes de lo previsto tras aceptar SS el Papa la renuncia de Martí Alanis.

El 10 de junio de 2003, los países de la UE llegaron a un acuerdo con Suiza para que a partir del 1 de enero de 2005 se practicara una retención fiscal en origen que iría aumentando progresivamente desde el 15% hasta el 35%. Según los comentaristas el acuerdo con Suiza abría el camino para otros similares con Andorra, Estados Unidos, Mónaco, San Marino y Liechtenstein, cuyas negociaciones estaban muy avanzadas.

La defensa de Andorra –su soberanía, democracia, progreso, apertura al mundo y lengua catalana- fueron los ejes del discurso que el obispo de Urgell, Joan Enric Vives, pronunció el 10 de julio al jurar como copríncipe de Andorra la Constitución del principado. El 12 de mayo Vives había sucedido en la sede episcopal a Joan Martí Alanis.

Los gobiernos de Andorra y España firmaron el 1 de marzo de 2004 en Andorra la Vella una declaración común que garantizaba la reapertura del aeropuerto de la Seu d'Urgell. La declaración fue suscrita por los ministros de Economía y Asuntos Exteriores de Andorra, Miquel Alvarez y Juli Minoves, respectivamente, y por el secretario de Estado de Asuntos Europeos del Gobierno español, Ramón de Miguel.

El 15 de noviembre de 2004, el presidente del Gobierno andorrano, Marc Forné, firmó en Bruselas un convenio de cooperación con la Unión Europea de vigencia ilimitada y de aplicación a todos los territorios comunitarios. Además, el convenio sentaba las bases jurídicas entre Andorra y la UE para colaborar en materias concretas.

Andorra dio un paso importante en su proyección exterior al ser aceptada por unanimidad el 18 de noviembre de 2004, como miembro de pleno derecho en la comunidad iberoamericana. La nación pirenaica podría así participar el 2005 en la XV Cumbre de Salamanca. Juli Minovis, ministro de Exteriores de Andorra desde el 2001, estuvo presente en la sesión de clausura de la XIV Cumbre Iberoamericana que se celebró en San José de Costa Rica.

Albert Pintat, candidato del Partido Liberal, fue el ganador de las elecciones legislativas celebradas en Andorra el 25 de abril de 2005. Sin embargo, los liberales perdieron la mayoría absoluta al pasar de 17 a 14 escaños (la Cámara estaba compuesta por 28 escaños), mientras que la oposición del Partido Socialdemócrata doblaba sus resultados anteriores y conseguía 12 escaños. La coalición Centre Democràtic Andorrà+Segle21 logró los dos escaños restantes.

El candidato liberal se convirtió cuatro días después en el nuevo jefe del Gobierno andorrano al obtener el voto afirmativo de los 14 escaños de su partido y el de uno de los dos de la coalición centrista, mientras que su

compañera de grupo se abstuvo a la espera de un pacto de legislatura.

El jefe del Gobierno andorrano, Albert Pintat, participó a mediados de octubre de 2005 en la Cumbre Iberoamericana de Salamanca. A sugerencia de la organización, Pintat renunció a hablar catalán y reafirmó su intención de utilizar siempre el castellano en este foro y recordó que hablaba en francés en las cumbres de la Francofonía.

El jefe de Gobierno de Andorra, Albert Pintat, apeló al consenso entre todas las fuerzas políticas del país para afrontar los retos sociales del Principado durante la celebración, el 14 de marzo de 2006, del XIII aniversario de la aprobación de la Constitución con el apoyo del 74,2 por ciento de los electores. El jefe del Gobierno recordó que el consenso es el único instrumento que permitiría afrontar los cambios que vivirá el país en el futuro tanto en el ámbito económico como en el social.

El ex director general del Fondo Monetario Internacional Michelle Camdessus alertó a finales de abril de 2006 de la falta de cohesión social en Andorra y de la necesidad de que el Principado saliera de las listas de paraísos fiscales de la OCDE. Camdessus, en un informe encargado por las autoridades andorranas, defendió para Andorra un modelo de desarrollo que facilitara el acceso al trabajo a los jóvenes, garantizara el bienestar social y protegiera el medio ambiente.

Andorra se adhirió a la Organización Internacional de la Francofonía durante la cumbre bianual celebrada por esta institución en Bucarest a finales de septiembre de 2006. El presidente andorrano, Albert Pintat, manifestó que su país se sentía muy honrado de integrarse en esta organización y estaba dispuesto a “prestar ayuda internacional a los países que la necesiten”.

El jefe del Gobierno, Albert Pintat, anunció a principios de mayo de 2007 una nueva estructura del Ejecutivo andorrano hasta finales de legislatura, con nueve ministerios en lugar de doce. La reforma suprimió los ministerios de Agricultura y Patrimonio, Deportes y Vivienda, cuyas competencias fueron repartidas entre otros Departamentos. Por otra parte, el abogado Antoni Riberaygua sustituyó al frente del Ministerio de Justicia e Interior a Josep Maria Cabanes, mientras que Xavier Jordana, hasta entonces presidente del Instituto Nacional Andorrano de Finanzas, fue nombrado ministro de Ordenación del Territorio y Urbanismo en sustitución de Manel Pons. Asimismo, el hasta entonces titular de Asuntos Exteriores, Juli Minoves, pasó a ser ministro Portavoz, de Cultura y Enseñanza Superior, mientras que Meritxell Mateu, que era ministra de Vivienda y Portavoz del Ejecutivo, asumió la cartera de Exteriores.

En una conferencia pronunciada el 26 de junio de 2007 en el Fórum Nueva Economía de Barcelona, el jefe del Gobierno andorrano, Albert Pintat, comentó que estaba preparando una serie de reformas fiscales para atender a un modelo fiscal “homologable, claro y transparente”, que pusiera las bases para negociar con España y Francia unos acuerdos que permitieran la doble imposición fiscal, con el objetivo de que Andorra pudiera salir de la lista de paraísos fiscales.

Las cuatro autonomías españolas y tres consejos regionales franceses que componen el Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos aprobaron a finales de septiembre de 2007, “por unanimidad”, aceptar la incorporación de Andorra “de pleno derecho” en ese órgano de gestión.

El presidente del Gobierno andorrano, Albert Pintat, presentó el 9 de noviembre de 2007 ante la XVII Cumbre Iberoamericana que se celebró en Santiago de Chile a su país como un “laboratorio” en materia social. Pintat concluyó su intervención afirmando que Andorra quería seguir siendo “un país abierto, una sociedad de acogida y de inclusión” para mantener su crecimiento y progreso.

Las elecciones comunales andorranas (municipales) celebradas el 2 de diciembre de 2007 registraron una participación del 72,3 por ciento, seis puntos menos que en los pasados comicios. Los resultados dejaron un mapa político muy similar al anterior, ya que el Partido Liberal, pese a perder el “comú” de Ordino, que pasó a manos de una candidatura independiente, repitió Gobierno en Canillo, La Massana i San Juliá, mientras que el grupo de la Alternativa (Partido Socialdemócrata e independientes) consolidó su gobierno en Andorra la Vella y Encamp.

El ministro de Medio Ambiente, Turismo y Patrimonio Natural, Antoni Puigdemívol, presentó su dimisión el 12 de diciembre de 2007. El jefe del Gobierno, Albert Pintat, reconoció que las negociaciones entre el Gobierno y el grupo parlamentario de la coalición Centre Democràtic Andorra Segle XXI para aprobar el presupuesto de 2008 había provocado esta dimisión.

III. CONSTITUCIÓN Y GOBIERNO

La Constitución andorrana fue aprobada en sesión del Consejo General el día 2 de febrero de 1993, sometida a referéndum el 14 de marzo de 1993 y publicada en el Boletín Oficial de Andorra el día 4 de mayo del mismo año.

En su artículo primero define a Andorra como un Estado independiente, de derecho, democrático y social, con un régimen político de Coprincipado Parlamentario institucionalizando, de acuerdo con la tradición, la figura de los copríncipes como jefes de Estado, de manera conjunta e indivisa en la persona del obispo de Urgel y del presidente de la República Francesa.

Jefes de Estado:

Copríncipe episcopal: Joan Enric Vives Sicília

Copríncipe francés : Nicolas Sarkozy

Gobierno:

Jefe de Gobierno: Albert Pintat Santolària.

Presidencia y Finanzas: Ferran Mirapeix Lucas

Asuntos Exteriores: Meritxell Mateu Pi.

Ordenación Territorial, Urbanismo y Medio Ambiente:

Xavier Jordana Rossell

Portavoz del Gobierno, Desarrollo Económico, Turismo, Cultura y

Universidad: Juli Minoves Triquell

Justicia e Interior: Antoni Riberaigua Sasplugas

Salud, Bienestar, Familia y Vivienda: Montserrat Gil Torné

Economía y Agricultura: Joel Font Coma

Educación, Formación Profesional, Juventud y Deportes:

Roser Bastida Areny

Secretario general: Esteve Vidal Ferrer

Jefe del Gabinete del jefe del Gobierno; Anna Zamora Puicercós
Jefe de Protocolo: Roser Suñé Pascuet

Datos biográficos

Albert Pintat Santolària, jefe de Gobierno

Nació el 23 de junio de 1943. Empresario y Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Católica de Friburgo, Suiza.

En el periodo 1984-1985 fue secretario general del entonces jefe de Gobierno Josep Pintat y responsable del comercio exterior. Fue elegido “conseller general” en 1986, cargo que ocupó hasta 1991. En 1995 y hasta 1997 estuvo destinado como embajador en el Benelux y la Unión Europea. Fue nombrado ministro de Relaciones Exteriores en 1997 hasta 2001. Este último año volvió a ejercer como embajador de Andorra en Suiza y el Reino Unido, hasta 2004.

Meritxell Mateu Pi, ministra de Asuntos Exteriores (desde 2007)

Nacida en 1966, es licenciada en Historia por la Universidad Paul Valéry de Montpellier y en Relaciones Internacionales por el Institut d'Étude des Relations Internationales de París. Ha sido ministra de Vivienda, Enseñanza Superior e Investigación (2001-2005). También ha sido embajadora de Andorra en Bruselas y en París; representante permanente de Andorra ante la Unión Europea, el Consejo de Europa y la Unesco; y embajadora no residente en Eslovenia, Alemania, Dinamarca, Países Bajos y Luxemburgo.

IV. RELACIONES CON ESPAÑA

1.-Diplomáticas

El primer embajador nombrado por el Principado de Andorra en Madrid, en 1994, fue Pere Altimir. El actual embajador es Xavier Espot Miró.

Los embajadores de España en Andorra han sido: José Manuel Paz Agüeras (1993-1998), Juan María López-Aguilar (1998-2001), César González Palacios (2001-2005) y actualmente Eugenio Bregolat Obiols.

El 14 de febrero de 1994 el ministro de Asuntos Exteriores Javier Solana llevó a cabo una visita al Principado en el curso de la cual se reunió con el jefe de Gobierno, Oscar Ribas. A lo largo de la entrevista ambos mandatarios examinaron el desarrollo del Tratado trilateral firmado en 1993.

El 7 de noviembre de 1994 se reunieron en el Principado, las Comisiones de Exteriores de los Parlamentos español y andorrano para tratar las relaciones entre los dos países. En posterior rueda de prensa el entonces presidente de la comisión española, Jordi Solé Tura, declaró que con esta reunión se iniciaba una nueva etapa de colaboración parlamentaria entre los representantes de los pueblos de los dos Estados. Se explicó también en la citada rueda de prensa que, durante la reunión, se habían tratado aspectos de interés común como los relacionados con el Tratado trilateral hispano-francés-andorrano y se había examinado la situación de los españoles en Andorra y de los andorranos en España.

Por otra parte, los parlamentarios españoles valoraron muy positivamente la entrada de Andorra en el Consejo de Europa y ofrecieron su apoyo a los intereses del Principado en este Organismo, así como en la revisión del Tratado entre el país pirenaico y la UE.

El 13 de abril de 1999, el ministro de Relaciones Exteriores del Princi-

pado de Andorra, Albert Pintat, acompañado por su embajador en España, Juli Minoves, mantuvo una entrevista de trabajo con su homólogo español, Abel Matutes, en el Palacio de Viana. En este encuentro, ambos mandatarios analizaron asuntos de interés bilateral, tales como la elaboración de un Tratado trilateral de libre circulación de ciudadanos entre los dos países, con la participación de Francia y la futura relación de Andorra con la Unión Europea (UE). Asimismo se procedió a la firma del Convenio bilateral sobre la ampliación del puente sobre el río Runer, lugar donde se sitúa la frontera hispano-andorrana.

El 30 de julio de 1999, el ministro de Asuntos Exteriores, Abel Matutes, realizó una visita de dos días de duración al Principado de Andorra en el curso de la cual fue recibido por su homólogo, Albert Pintat. El ministro Matutes subrayó el apoyo de España a un futuro Acuerdo de asociación del Principado con la Unión Europea así como a la creación en Andorra de una economía “con bases más sólidas, que no tengan nada que ver con un estatuto de privilegio”. El ministro español también expresó el deseo de que Andorra “abandone este esquema parecido a un paraíso fiscal y aumente sus ingresos del turismo”.

Pintat y Matutes trataron también de la “crisis del tabaco”, nacida a causa del contrabando existente entre ambos países y que, como señaló el ministro español, estaba “cerrado” gracias al “esfuerzo que ha hecho el Gobierno andorrano” mediante operaciones policiales y la tipificación legal del contrabando como delito.

Los ministros de Exteriores de Francia, Hubert Védrine; Andorra, Albert Pintat; y de España, Josep Piqué, firmaron el 4 de diciembre de 2000 un acuerdo que habría de regular la libre circulación, residencia y establecimiento de los trabajadores franceses y españoles en el Principado y viceversa. Piqué dijo que el acuerdo “supone un avance considerable respecto a la situación actual” al establecer la igualdad de derechos en los tres países para los trabajadores por cuenta ajena.

El 8 de abril de 2002, el primer ministro de Andorra, Marc Forné fue recibido por el presidente José María Aznar en el Palacio de la Moncloa. Aznar ofreció a Forné todo el apoyo de España para lograr la firma del acuerdo de cooperación entre el Principado y la UE. Ambos mandatarios trataron también sobre la probable renovación del convenio de colaboración en materia de educación entre Andorra y España, sobre la posibilidad de que Andorra prestara apoyo a Jaca en la organización de los Juegos

Olímpicos de Invierno de 2010 y sobre la propuesta andorrana de construir un aeropuerto en La Seo de Urgel (Lérida).

Los Gobiernos de Andorra y España firmaron el 1 de marzo de 2004 una declaración común que garantizaba la reapertura del aeropuerto de la Seu d'Urgell. La declaración fue suscrita por los ministros de Economía y Asuntos Exteriores de Andorra, Miguel Álvarez y Juli Minoves, respectivamente, y por el secretario de Estado de Asuntos Europeos del Gobierno español, Ramón de Miguel.

El presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero, recibió el 4 de octubre de 2004 en La Moncloa a su homólogo andorrano, Marc Forné. Ambos acordaron, en la primera cumbre bilateral, impulsar convenios para favorecer el fin del paraíso fiscal andorrano.

El Consejo de Ministros español autorizó en su reunión del día 22 de octubre un nuevo convenio entre España y Andorra en materia educativa, así como su aplicación provisional, para regular las enseñanzas impartidas en el Principado conforme al sistema educativo español y garantizar unos niveles adecuados de calidad de la enseñanza. El acuerdo sustituía al convenio existente entre los dos países de 11 de enero de 1993, así como al convenio que sobre esta materia se firmó en Madrid el 22 de diciembre de 2003. Este convenio entró en vigor el 10 de octubre de 2007.

Representantes de los gobiernos de España y Andorra anunciaron el 19 de noviembre de 2004, la voluntad de firmar un protocolo sobre seguridad que permita la intervención de un cuerpo de élite de la policía española en el principado en casos de extremo peligro como serían los actos terroristas. Esta fue la principal conclusión de la reunión que mantuvieron en Andorra el ministro de Interior andorrano, Josep María Cabanes y el delegado del Gobierno en Cataluña, Joan Rancel, durante una visita al Principado.

Durante el periodo 2005-2007, los contactos entre las autoridades nacionales de ambos países han sido muy numerosos. Cabe destacar la visita oficial del cap de Govern, Albert Pintat, a Madrid, durante la cual se reunió con el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en septiembre de 2005; la entrevista de la ministra de Educación de Andorra con su homóloga española en noviembre de 2006, así como la entrevista de la nueva ministra de Asuntos Exteriores, Meritxell Mateu, con su homólogo español Miguel Ángel Moratinos, en septiembre de 2007. Por parte española, el Presidente del Congreso de los Diputados, Manuel Marín, y el Presidente del Senado, Javier Rojo, realizaron sendas visitas oficiales en marzo de 2006 y en julio de 2007, respectivamente. Manuel Marín aprovechó su visita para constituir oficialmente un grupo de amistad entre el

Congreso de los Diputados español y el Parlamento de Andorra, con el compromiso de reunirse una vez al año.

Por otro lado, el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, visitó Andorra en febrero de 2007. El ministro valoró positivamente las reformas emprendidas por el Principado para modernizar el sistema económico y fiscal, y se firmó una declaración conjunta destacando los esfuerzos que ambos países realizan para seguir mejorando las relaciones económicas y financieras, elaborar un convenio que evite la doble imposición y aportar soluciones a los trabajadores españoles contratados en Andorra que trasladen al Principado su residencia fiscal.

Por último, en septiembre de 2007, la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, realizó una visita oficial al país, durante la cual visitó la nueva planta de tratamiento de residuos, inaugurada en junio de ese año, así como la depuradora de aguas del río Valira, que vierten a España. La ministra alabó el extraordinario esfuerzo hecho por Andorra en materia medioambiental.

Además de estos encuentros, el director de la Agencia Española de Protección de Datos, José Luis Pinar, se entrevistó a finales de enero de 2006 en Andorra con su homólogo andorrano, Joan Crespo, con quien firmó un acuerdo de cooperación y colaboración.

El Consejo de Ministros aprobó a mediados de noviembre de 2006 la firma de un acuerdo entre España y Andorra sobre el traslado y gestión de residuos, mediante el cual se regulaba la importación en territorio español de residuos para los que el Principado carece de instalaciones adecuadas. España se comprometió a acoger los residuos generados en Andorra durante dos años más y posteriormente sería Francia el país que se haría cargo de ellos por un espacio de tiempo similar.

2.-Comerciales

Comercio España-Andorra (datos en mill. de euros)

<i>Balanza comercial</i>	2003	2004	2005	2006
Importaciones	38,13	46,95	67,92	83,53
Exportaciones	838,76	901,70	929,51	929,40
Saldo	800,63	854,75	861,59	845,87
Tasa de cobertura	N.S.	N.S.	N.S.	N.S.
% Variación importación*	31,66	23,12	44,66	22,98
% Variación exportación*	19,68	7,50	3,08	-0,01

(*) *Tasa variación sobre año anterior.*

Distribución del comercio por productos. 2006

<i>Principales productos importados</i>	Importe	% total
Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa	35,25	42,20
Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida	7,12	8,50
Calderas, máquinas, aparatos mecánicos	5,93	7,00
Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes	5,81	6,90
Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres	3,35	4,00
Productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas, etc...	1,96	2,30
Total partidas	59,42	70,90
Total importaciones	83,53	100,0

<i>Principales productos exportados</i>	Importe	% total
Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes	120,21	12,90
Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres	87,55	9,40
Aceites esenciales y resinoides. Preparaciones de perfumería, etc.	67,85	7,30
Calderas, máquinas, aparatos y artefac. mecán.	58,06	6,20
Combustibles minerales, aceites minerales, etc.	57,69	6,20
Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	36,10	3,80
Total partidas	427,46	45,80
Total exportaciones	929,40	100,00

Duente: D.G. Aduanas y elaboración REI.

Inversiones efectivas directas

Años	Españolas en Andorra	Andorranas en España
	Importe	Importe
2004	0,17	29,96
2005	2,14	48,02
2006	12,32	19,80
2007 (Ene.-Sep.)	0,07	18,67

(1) Porcentaje sobre el total.

3.-Convenios bilaterales

–Tratado trilateral de buena vecindad, amistad y cooperación entre el Principado de Andorra, el Reino de España y la República Francesa, firmado en París y Madrid el día 1.º de junio de 1993 y, en Andorra la Vella, el día 3 de junio de 1993. BOE, 30-6-93 y 17-3-95.

–Acuerdo entre el Reino de España y el Principado de Andorra relativo al Estatuto del copríncipe episcopal, firmado en Madrid el 23 de julio de 1993. BOE, 6-5-95.

–Convenio de 13 de abril de 1999 para la ampliación del puente internacional sobre el río Runer, entre las localidades de la Farga de Moles (España) y Sant Julia de Lória (Andorra). BOE 18-2-2000.

–Canje de Notas de 22 de febrero y 7 de julio de 1999 relativo al reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducción nacionales. BOE 24-2-2000.

–Acuerdo de 27 de enero de 2000 sobre traslado y gestión de residuos. BOE 11 de marzo y 26 de julio de 2000.

–Convenio de 4 de diciembre de 2000 relativo a la circulación y estancia en el Principado de Andorra de nacionales de terceros estados. (BOE 11-3-2000, 26-7-2000 y 13-9-2004).

–Convenio de 4 de diciembre de 2000 relativo a la entrada, circulación, residencia y establecimiento de sus nacionales. (BOE 27-6-2003 y 18-9-2003).

–Convenio de 9 de noviembre de 2001 de Seguridad Social. (BOE 4-12-2002)

–Acuerdo Administrativo de 9 de noviembre de 2001 para la aplicación del Convenio de Seguridad Social. (BOE 4-12-2002).

–Convenio de 23 de diciembre de 2004 en materia educativa anejo al Canje de notas. (BOE 22 de marzo de 2005).

–Canje de notas del 22 febrero de 2005 sobre el reconocimiento recíproco de autorizaciones de armas de caza y tiro deportivo. (BOE 8 de abril y 18 de noviembre de 2005).

–Acuerdo sobre traslado y gestión de residuos de 17 de octubre de 2006. (BOE: 7 de diciembre de 2006 y 15 de junio de 2007).

4.–Visitas de personalidades

Personalidades andorranas que han visitado España

- | | |
|---------|---|
| 1-2-84 | Oscar Ribas Reig, presidente del Gobierno. |
| 16-2-84 | Monseñor Juan Martí Alanis, copríncipe episcopal. |
| 20-2-87 | Josep Pintat, jefe de Gobierno |

- 6-4-87 Josep Pintat, jefe de Gobierno
- 2-7-87 Josep Pintat, jefe de Gobierno
- 3-4-89 Joan Martí, copríncipe.
- 11-10-90 Oscar Ribas Reig, jefe de Gobierno.
- 16-6-92 Oscar Ribas, jefe del Gobierno.
- 5-5-93 Oscar Ribas, jefe del Gobierno.
- 23-7-93 Oscar Ribas, jefe del Gobierno.
- 6-11-93 Oscar Ribas, presidente del Gobierno.
- 20-6-94 Oscar Ribas Reig, presidente del Gobierno.
- 21-6-94 Jaume Serra Serra, ministro de Comercio y Turismo.
- 1-9-94 Oscar Ribas, jefe de Gobierno, a Santander.
- 3-5-95 Marc Forne, jefe del Gobierno.
- 24-1-96 Manuel Mas Ribo, ministro de Asuntos Exteriores.
- 24-7-96 Marc Forné, jefe del Gobierno.
- 29-10-97 Albert Pintat, ministro de Asuntos Exteriores, a Madrid.
- 3-3-98 Albert Pintat, ministro de Asuntos Exteriores a Madrid.
- 16-4-98 Marc Forné, jefe del Gobierno, a Madrid. Inauguración de la Embajada.
- 22-10-98 Albert Pintat, ministro de Asuntos Exteriores, a Madrid.
- 22-1-99 Albert Pintat, ministro de Asuntos Exteriores, a Madrid.
- 25-11-99 Marc Forné, jefe del Gobierno, a Madrid.
- 8-6-2000 Albert Pintat, ministro de Asuntos Exteriores, a Madrid.
- 30-10-2000 Enric Casadevall medrano, ministro de la Presidencia y Economía.
- 24-11-2000 Albert Pintat, ministro de Asuntos Exteriores, a Zaragoza.
- 12-12-2000 Marc Forné, presidente del Gobierno.
- 8-3-2001 Carmen Sala Sansa, ministra de Educación, Juventud y Deportes.
- 31-10-2001 Juli Minoves, ministro de Asuntos Exteriores.

- 8-4-2002 Marc Forné, presidente del Gobierno.
- 29-4-2002 Juli Minoves, ministro de Asuntos Exteriores.
- 22-10-2002 Miguel Álvarez, ministro de Economía.
- 3-2-2003 Juli Minoves, ministro de Asuntos Exteriores. Reunión con Ana Palacio.
- 22-12-2003 Xavier Montané Atero, ministro de Educación, Cultura, Juventud y Deporte. Convenios de colaboración en Educación.
- 24-3-2004 Marc Forné, primer ministro, y Juli Minoves, ministro de Asuntos Exteriores. Madrid, funerales de Estado atentado “11-M”.
- 20-5-2004 Juli Minoves, Ministro de Asuntos Exteriores. Madrid.
- 1-7-2004 Josep Antoni Bardina Pau, ministro de Educación, Cultura, Juventud y Deportes. Madrid.
- 25-8-2004 Marc Forné, presidente del Gobierno. Barcelona.
- 4-10-2004 Marc Forné, presidente del Gobierno. Madrid.
- 4-11-2004 José María Cabenes, ministro de Interior y Justicia. Madrid.
- 1-3-2005 Olga Adellach, ministra de Agricultura y Medio Ambiente. Madrid.
- 12-7-2005 Roser Bastida Areny, Ministra de Educación. Toledo, XV Conferencia Iberoamericana de ministros de Educación.
- 5-9-2005 Albert Pintat, primer ministro. Madrid.
- 14-10-2005 Albert Pintat, primer ministro. Salamanca, Cumbre Iberoamericana.
- 15-3-2006 Joel Font, ministro de Economía. Madrid.
- 21-09-2007 Meritxell Mareu, ministra de Asuntos Exteriores. Madrid.

Personalidades españolas que han visitado Andorra

- 2-4-73 Jose Luis Messía, director general de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores.

- 14-2-94 Javier Solana, ministro de Asuntos Exteriores.
- 7-11-94 Jordi Solé Tura.
- 29-7-99 Abel Matutes, ministro de Asuntos Exteriores.
- 9-11-2001 Juan Carlos Aparicio, ministro de Trabajo y Asuntos Sociales. Firma Convenio Seguridad Social.
- 10-6-2002 Francisco Álvarez Cascos, ministro de Fomento.
- 1-3-2004 Ramón de Miguel, secretario de Estado de Asuntos Europeos.
- 19-11-2004 Joan Rancel, delegado del Gobierno en Cataluña.
- 16-5-2005 José Montilla, ministro de Industria, Turismo y Comercio.
- 6-03-2006 Manuel Marín, presidente del Congreso de los Diputados.
- 15-2-2007 Miguel Ángel Moratinos, ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- 10-07-2007 Javier Rojo, presidente del Senado.
- 29-09-07 Cristina Narbona, ministra de Medioambiente.

5.–Comunicado de prensa

Madrid, 17 de mayo de 2001 – 12.00 h. – Número 8.849

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores hace público el siguiente comunicado, suscrito por los Quince Estados miembros de la Unión Europea, en el marco de la Política Exterior y de Seguridad Común:

DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LA RATIFICACIÓN POR ANDORRA DEL ESTATUTO DEL TRIBUNAL PENAL INTERNACIONAL (Bruselas, 10-5-2001)

“La Unión Europea se felicita de la ratificación por el Principado de Andorra del Estatuto del Tribunal Penal Internacional. El número de ratificaciones o adhesiones se eleva así a 13, es decir, exactamente la mitad de la cifra requerida para la entrada en vigor del Estatuto.

El Estatuto del Tribunal Penal Internacional es, sin lugar a dudas, el logro más importante en materia de Derecho Internacional desde la creación de las Naciones Unidas. Al terminar con la impunidad de los autores o de los instigadores de atrocidades, y

al asegurar la administración de una justicia eficaz e imparcial, el Tribunal fortalecerá la primacía del derecho y contribuirá a la paz y a la seguridad en el mundo. El Estatuto, que ya cuenta con 139 firmas, ha sido ampliamente respaldado por un gran número de Estados en todas las regiones del mundo.

La UE es firmemente favorable a la creación del Tribunal. Ocho de sus Quince Estados Miembros ya han ratificado el Estatuto de Roma, mientras que los demás están en proceso de hacerlo. Todos los países miembros trabajan para la puesta en práctica del Estatuto, con el fin de poder cooperar plenamente con el futuro Tribunal. La Unión ayuda a los países a ratificar el Estatuto o a adherirse al mismo, al tiempo que está decidida a contribuir al establecimiento rápido y efectivo del Tribunal.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la Unión Europea, así como Chipre, Malta y Turquía y los países de la AELC que son miembros del Espacio Económico Europeo, se suman a esta declaración”.

V. DATOS DE LA REPRESENTACIÓN ESPAÑOLA

Embajada en Andorra la Vella

Cancillería: Prat de la Creu, 34.–Andorra la Vella.
Teléfono: 80 00 30.
Fax: 86 85 00.
E-mail: embespad@correo.mae.es

Consejería de Educación y Ciencia: Prat de la Creu, 34.–Andorra la Vella.
Teléfonos: 80 77 66
Fax: 86 89 60.

Grupo de la Guardia Civil: Prat de la Creu, 34.–Andorra la Vella.
Teléfonos: 86 22 52 y 86 33 60.
Fax: 86 22 52.

Representantes:

Embajador, D. Eugenio Bregolat Obiols.

FUENTES DOCUMENTALES

- El Estado del Mundo, Ed. Akal.
- The Europa World Year Book, Europa Publications Limited.
- The International Who's Who, Europa Publications Limited.
- Almanaque Mundial, Ed. América Ibérica, S.A.
- Agencia EFE.

DIRECCIÓN DE INTERNET

- www.mae.es
- Países y Regiones.
- Monografías.

Edita: Imprenta de la Dirección General de Comunicación Exterior
NIPO: 501-08-002-5